

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 24-2024-PECH - PRIMERA CONVOCATORIA, REALIZADA PARA EL “SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL EVENTUAL PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA IHM DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC”.

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN LAS INSTALACIONES DE EL ÁREA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL PECH, UBICADA EN AV. 2, S/N ZI, PARQUE INDUSTRIAL (PANAMERICANA NORTE-SENATI) LA LIBERTAD- TRUJILLO-LA ESPERANZA; EL ORGANO ENCARGADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 000260-2024-GGR-PECH, SE DIO INICIO A LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2024-PECH, I CONVOCATORIA REALIZADA PARA EL “SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL EVENTUAL PARA ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA IHM DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC”.

De acuerdo al REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES, se prosigue de la siguiente manera:

I. PARTICIPANTES REGISTRADOS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:

En la etapa de registro de participantes, se han registrado un total de 10 PARTICIPANTES, tal como se aprecia a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10094426656	ARTEAGA FERRER SANTOS JORGE	22/10/2024	Válido		22/10/2024	10094426656	  
2	Proveedor con RUC	10195729323	RIOS CALDERON JUSTO SEGUNDO	15/10/2024	Válido		15/10/2024	10195729323	  
3	Proveedor con RUC	20298258821	TRANSPORTES FELIPE J. HUANCA ALVITEZ S.R.L.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20298258821	  
4	Proveedor con RUC	20519242665	SAFETY-CAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA SAFETY-CAR SAC	22/10/2024	Válido		22/10/2024	20519242665	  
5	Proveedor con RUC	20533072217	EMPRESA DE TRANSPORTE TURISMO LOS NEGRITOS DEL SUR E.I.R.L. - TURISMO LOS NEGRITOS DEL SUR E.I.R.L.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20533072217	  
6	Proveedor con RUC	20552284772	GP INVESTMENT S.A.	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20552284772	  
7	Proveedor con RUC	20568896476	CONSTRUCTORES & CONSULTORES	15/10/2024	Válido		15/10/2024	20568896476	  

70

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
8	Proveedor con RUC	20601214831	SEÑOR DE UNCHOOL S.A.C. TREMACH GROUP S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20601214831	
9	Proveedor con RUC	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20608345273	
10	Proveedor con RUC	20610052224	ARAUJO & CIPRIANO GENERAL INVESTMENTS S.A.C.	16/10/2024	Válido		16/10/2024	20610052224	

Seguidamente se procede a la apertura electrónica de las ofertas, de tal manera verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases integradas de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Como se advierte, se han presentado 02 postores, los mismos que han presentado sus ofertas tal como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivos	Acciones
1	20610170219	CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2024	22:43:46	20610170219	25/10/2024	22:46:41	Enviado	Valido		
2	20601214831	TREMACH GROUP S.A.C.	25/10/2024	21:44:35	20601214831	25/10/2024	21:48:10	Enviado	Valido		
3	10094426656	ARTEAGA FERRER SANTOS JORGE	25/10/2024	23:30:10	10094426656	---	---	Borrador no enviado	Valido		

Seguidamente y, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para admitir ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 (documentos para la admisión de la oferta) del acápite 2.2.1 (documentos de presentación obligatoria), de las bases integradas.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS							ESTADO DE LA OFERTA (ADMITIDA/NO ADMITIDA)	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de poder/DNI	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5).	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple	Admitida
TREMACH GROUP S.A.C.	Cumple	Cumple	No Cumple , de la revisión realizada al Anexo 3 este no indica a que ítem se está presentando (pese a que adjunta 04 documentos iguales), por ello, no se puede tener certeza del alcance de la declaración jurada, no cumpliendo con lo establecido en las bases integradas.	No Cumple , de la revisión realizada al Anexo 4 este no indica a que ítem se está presentando (pese a que adjunta 04 documentos iguales), por ello, no se puede tener certeza del alcance de la declaración jurada, no cumpliendo con lo establecido en las bases integradas.	No Cumple , de la revisión realizada al Anexo 6 este no indica el detalle de ítem que está ofertando (pese a que adjunta 04 documentos iguales), por ello, no se puede tener certeza del alcance de la prestación que va a realizar por cada ítem que debió desglosar y detallar, no cumpliendo con lo establecido en las bases integradas.	No corresponde	No Cumple , de la revisión realizada al Anexo 6 este no indica el detalle de ítem que está ofertando (pese a que adjunta 04 documentos iguales), por ello, no se puede tener certeza del alcance de la prestación que va a realizar por cada ítem que debió desglosar y detallar, no cumpliendo con lo establecido en las bases integradas.	No Admitida

II. FACTORES DE EVALUACIÓN Y BONIFICACIÓN:

Seguidamente, con las ofertas admitidas, se procede a la evaluación de las mismas, acto que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, obteniendo los siguientes resultados:

ITEM I:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 104,250.00	100	50	105	PRIMERO

ITEM II:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 102,750.00	100	50	105	PRIMERO

ITEM III:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFICACIÓN POR MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 101,250.00	100	50	105	PRIMERO

70

III. CALIFICACIÓN:

Seguidamente, se procedió a la *calificación del postor*, en concordancia con el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

ITEMS I, II Y III:

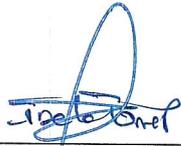
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HABILITACIÓN	DEL PERSONAL CLAVE	DEL POSTOR	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
CORPORACION ANDINO WANKA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<i>NO CUMPLE, solo se presenta Autorización de ruta otorgada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el transporte de pasajeros, materia objeto del servicio (D.S. 017-2019-MTC) para la unidad móvil de placa F6L-955, sin embargo, respecto de las dos unidades móviles propuestas no se adjunta el documento de habilitación solicitado en las bases integradas.</i>	CUMPLE	<i>Cumple con demostrar el monto de Experiencia del Postor establecido en las bases integradas.</i>	Descalificada



En consecuencia, después de haber realizado la revisión de la oferta presentada, este Órgano a Cargo del Procedimiento de Selección, procede a declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 024-2024-PECH, debido a que no existe ninguna oferta válida.

Finalmente, se deja constancia que los actos desarrollados por el Órgano Encargado del Procedimiento de Selección, se realizaron en función a los documentos presentados en las ofertas de los postores, los mismos que han sido verificados bajo el principio de Presunción de Veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato, será de exclusiva responsabilidad de los postores.

Sin otro punto que tratar y siendo las 16:30 horas del mismo día, se da por concluida el presente acto, procediendo a firmar la presente acta en señal de conformidad.



**CPC. YNDIRA DE LA TORRE PRETEL.
REPRESENTANTE DEL ORGANO ENCARGADO DE LOS
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN**